

**CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
ORDEN 465/2020, DE 29 DE JUNIO, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
(BOCM DE 14 DE JULIO DE 2020)
PUESTO Nº 1102 "NEG. ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS"**

**DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
SUBGRUPO C/D. NCD 18. C.E.: 7.822,80 EUROS
CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES										MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.	
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3	4	5				SUBTOTAL NO PREF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD			0,1 puntos por año										
			5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		Máximo 3 puntos										
5	ABAD VARA, DAVID	MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y	0,92	3,4	0	0	0,75	0	2	0	1,7	8,77	1,33	2,00	2,00	1,00	1,00	7,33	16,10	X	J
9	GIL BILBAO, NAIRA	CULTURA Y TURISMO	0,50	0	0	0	0	0	0	0	0	0,50	0,33	1,00	0,50	0,00	0,50	2,33	2,83		
11	MATARRANZ ARRIBAS, GERARDO	CULTURA Y TURISMO	0,42	0	0	0	0	0	2	0	0	2,42	0,42	0,83	0,42	0,00	0,42	2,09	4,50		
13	MUNUERA RAMÍREZ, ESTER	CULTURA Y TURISMO	0,42	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0,92	0,28	0,83	0,42	0,00	0,42	1,95	2,86		
14	MARIA LUISA AMADO FERNANDEZ		2,17	0,1	0	0	0,75	0	2	0	1,2	6,22	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	8,00	14,22		ADJUDICATARIO DEFINITIVO

Méritos no preferentes

1. Conocimiento y experiencia en el manejo del paquete ofimático de la Comunidad de Madrid (Word, Excel y Powerpoint): 2 puntos
2. Experiencia en la tramitación administrativa: 2 puntos
3. Experiencia en E-Reg y archivo de documentación : 2 puntos
4. Experiencia en NOTE y Portafirmas: 1 punto
5. Experiencia en atención telefónica y presencial al público: 1 punto

Madrid, 27 de octubre de 2020

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Clara González González

Fdo.: Ana María Sanz Cantero

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO



CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
 ORDEN 465/2020, DE 29 DE JUNIO, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
 (BOCM DE 14 DE JULIO DE 2020)
 PUESTO Nº 3031 "INFORMADOR/A"

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
 SUBGRUPO C. NCD 16 C.E.: 7.512,96 EUROS
 CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
 TURISMO

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: E

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES							TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA			
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOT PREF.	1	2	3	4	5	6				7	SUBTOT AL NO	
			5 años puesto < 5 puntos	5 años puesto = 6 puntos	5 años puesto > 7 puntos	<NCD 2 niveles 0,5 puntos	=NCD 0,75 puntos	>NCD 1 punto																Máximo 2 puntos
6	GUZMÁN RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL	CULTURA Y TURISMO	0	4,1	0	0	0,75	0	2	0	0,3	7,15	2	1	1	1	1	1	1	8	15,15			
7	MARTÍNEZ DE LA RIVA, ALICIA	CULTURA Y TURISMO	0	3,4	0	0	0	0	2	0	0,4	5,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,8		
8	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, GERTRUDIS	CULTURA Y TURISMO	0	4,1	0	0	0,75	0	2	0	0,3	7,15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,15		
10	MENA LOZANO, MÓNICA	CULTURA Y TURISMO	0	4,1	0	0	0,75	0	2	0	1,4	8,25	2	1	1	1	1	1	1	8	16,25		ADJUDICATARIO DEFINITIVO	
12	MONTERO MARTÍNEZ, CLARA MERCEDES	CULTURA Y TURISMO	0	4,1	0	0	0,75	0	2	0	1,4	8,25	2	1	1	1	1	1	1	8	16,25			

Méritos no preferentes

1. Experiencia en la atención, asesoramiento, promoción y ayuda al público general y profesionales, en materia de recursos y actividades turísticas del destino Comunidad de Madrid, en diversos idiomas, tanto presencial como telefónica: 2 puntos
2. Experiencia en la búsqueda, recopilación y actualización de información turística a través de Internet, prensa diaria y especializada, o por teléfono: 1 punto
3. Experiencia en la consulta de base de datos turísticos e introducción de estadísticas a través de la aplicación de INFORED: 1 punto
4. Experiencia en el tratamiento de archivo, material promocional y documentación en oficinas de turismo : 1 punto
5. Experiencia en el apoyo al mantenimiento de almacén de oficinas de turismo: 1 punto
6. Experiencia en el apoyo a la asistencia de viajeros en situaciones extraordinarias: 1 punto
7. Experiencia en recogida de sugerencias y reclamaciones relativas a la calidad de servicio en atención al ciudadano y el funcionamiento de la oficina de turismo: 1 punto

Madrid, 27 de octubre de 2020

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Fdo.: Clara González González

Fdo.: Ana María Sanz Cantero



CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
 ORDEN 465/2020, DE 29 DE JUNIO, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
 (BOCM DE 14 DE JULIO DE 2020)
 PUESTO Nº 4035 "SUBSECC. GESTIÓN DE PROGRAMAS II"

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

SUBGRUPO B/C. NCD 22 C.E.: 10.278,12 EUROS
 CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
 ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES				TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.		
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3				4	SUBTOTAL NO PREF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD												
1	GARCÍA HIDALGO, IGNACIO	SANIDAD	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	1,40	8,40	0,00	0,00	0,00	0,00	8,40	X	J	
2	HERNÁNDEZ LALANDA, ESTER	VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE DEPORTES	5,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	2,00	0,00	1,40	8,90	0,00	0,00	0,00	0,00	8,90	X	J	
3	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, DAVID	CULTURA Y TURISMO	4,42	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	1,70	8,82	0,00	0,00	0,00	0,00	8,82			
4	CAMACHO TÉLLEZ, MIGUEL ÁNGEL	SANIDAD	0,25	5,70	0,00		0,75	0,00	2,00	0,00	2,80	11,50	3,00	2,00	1,50	1,50	8,00	19,50	ADJUDICATARIO DEFINITIVO	

Méritos no preferentes

- Experiencia en la elaboración y tramitación de expedientes administrativos de contratación de acuerdos marco: 3 puntos
- Experiencia en la preparación de expedientes de contratación de dar cuenta a Consejo de Gobierno: 2 puntos
- Experiencia en la tramitación de expedientes administrativos de contratación de servicios y suministros en la aplicación NEXUS, como unidad promotora, así como centro gestor: 1,5 puntos
- Experiencia en la tramitación de recursos especiales en materia de contratación: 1,5 puntos

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Madrid, 27 de octubre de 2020

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Clara González González

Fdo.: Ana María Sanz Cantero



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0982376433186751773733

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
 ORDEN 465/2020, DE 29 DE JUNIO, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
 (BOCM DE 14 DE JULIO DE 2020)
 PUESTO Nº 17478 "NEG. GESTIÓN"

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
 SUBGRUPO B/C. NCD 20. C.E.: 8.622,96 EUROS
 CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
 ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES								
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3	4	SUBTOTAL NO PREF.	TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD												
			5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		Máximo 3 puntos									
1	GARCÍA HIDALGO, IGNACIO	SANIDAD	5	0	0	0	0	0	2	0	1,4	8,4	0	2	1	0,66	3,66	12,06	X	J

Méritos no preferentes

- Experiencia el en apoyo a la gestión económico administrativa a través del módulo NEXUS-Registro de facturas: 3 puntos
- Experiencia en la tramitación administrativa: 2 puntos
- Experiencia en el registro a través de E-Reg y archivo de documentos: 2 puntos
- Conocimiento y experiencia en el manejo del paquete ofimático de la Comunidad de Madrid (Word, Excel y Powerpoint): 1 punto

Madrid, 27 de octubre de 2020

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Clara González González

Fdo.: Ana María Sanz Cantero

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO



CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
 ORDEN 465/2020, DE 29 DE JUNIO, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
 (BOCM DE 14 DE JULIO DE 2020)
 PUESTO Nº 22370 "NEG. COOPERACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO"

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL
 SUBGRUPO B/C. NCD 20. C.E.: 8.622,96 EUROS
 CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
 ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES							MÉRITOS NO PREFERENTES					EXCLUIDO	CAUSA EXC.				
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2			3	4	SUBTO TAL NO PREF.	TOTAL
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD												
			5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		Máximo 3 puntos									
NO SE PRESENTAN CANDIDATOS																				

Méritos no preferentes

- Experiencia en tramitación y seguimiento de expedientes de gasto referidos a subvenciones: 3 puntos
- Experiencia en comprobación de la documentación justificativa de gastos y actividades objeto de subvención: 2 puntos
- Experiencia en la utilización del entorno SAP-NEXUS y ATLANTIS: 2 puntos
- Experiencia en el manejo del paquete ofimático de la Comunidad de Madrid (Word, Excel y Powerpoint): 1 punto

Madrid, 27 de octubre de 2020

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Clara González González

Fdo.: Ana María Sanz Cantero

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO



